

SAM 2000

Arba
Agencia de Recaudación B.A.

tasas
Administrativas
BANCO DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES

Sucursal: 6302 Terminal: 00000971
Fecha: 31/05/2010 Hora: 10:27
Cajero: 00027947 Trans.: 00289065
Transaccion Online: 00000000

Ident. Doc.: DNI 1
Tipo Operación: 01
Fecha Operación: 31/05/2010
Nro. Control: *823 - 023395

TOTAL A PAGAR : 10.00

FORMA PAGO : Efectivo

* LA PRESENTE INTERVENCION *
* ES LA UNICA CONSTANCIA *
* DE PAGO VALIDA *

VERSION 0001.0001.0240
T:1013 - C:004

Mitrich 59795 de Licitud Compraventa: El presente libro de Actas de Directorio número Dos de la Sociedad "RICARDO LAIEDA ANONIMA" con domicilio social en la ciudad y Partido de Tildá, Municipio de Buenos Aires, Republica Argentina, Centro de 400 folios, queda rubricado en cumplimiento de lo expuesto por la habiente Sociedad en acta número 82 de folios 31 de mayo de 2010 sobre el folio 280 del Registro número uno de un Actupara del Partido de Tildá y por la Licitud número 183 de la Dirección General de Buenos Aires de este Municipio. Tildá, 29 de julio de 2010.

GUSTAVO ALFREDO SILVA

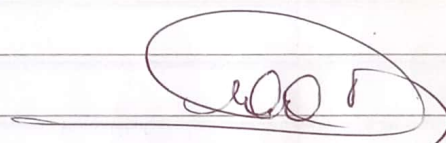
ACTA DE DIRECTORIO N°59: En Tandil, a los 30 días del mes de Abril de 2024, siendo las 9 horas, se reúne en la sede social, el Directorio de "RECARD S.A." (la "Sociedad") con relación a la emisión de obligaciones negociables PyME CNV Garantizadas Serie I (las "Obligaciones Negociables") por un valor nominal equivalente de hasta \$ 300.000.000 (Pesos trescientos millones), emitidas en el marco del régimen PyME CNV Garantizadas, a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 36 de la ley N° 23.576 de Obligaciones Negociables y el artículo 26 de la sección III, capítulo VI, título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV").

En este sentido, el Directorio **RESUELVE:** (i) declarar con carácter de declaración jurada que los fondos obtenidos de la colocación de las Obligaciones Negociables, que ascienden a \$ 280.431.780,82 netos de impuestos y gastos de emisión, se han aplicado a la integración de capital de trabajo, específicamente a la compra de bienes de cambio para contar con niveles de stock adecuados y así cumplir con los objetivos comerciales planificados para el año 2024, de acuerdo con el destino detallado en la sección "Destino de los Fondos" del Prospecto de Emisión de fecha 16 de febrero de 2024; y, (ii) presentar ante la CNV el informe especial emitido por contador público independiente que acredita que la afectación de los fondos provenientes de la colocación de las Obligaciones Negociables corresponde al destino detallado en la sección "Destino de los Fondos" del Prospecto de Emisión.

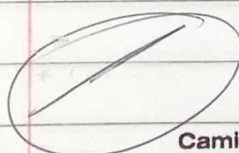
No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11 horas.



Guillermina Larroude
PRESIDENTE



Everardo L. Erviti
DIRECTOR



Camilo Granel
DIRECTOR